



= ACTA # 11 =

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Occidente a dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este Municipio. presidió el p.m. Roque Humberto Polanco Deras Alcalde Municipal con la asistencia de la señora María Encarnación Pinto vice alcaldesa Municipal. Regidores por su Orden: Primero Ing. Víctor Alfonso Ruoso, Segundo Señor Hector Leverón Peña Tercero señor Edgar Leonel Portillo, Cuarto señor Mariano Corrao Bacá y ante la secretaria que da fe se prosiguió de la siguiente manera:

- 1.º El señor Alcalde Municipal p.m. Roque Humberto Polanco Deras declaró abierta la sesión a las dos y veinticero de la Tarde.
- 2.º Se prosiguió a darle lectura al acta anterior y estando de acuerdo en todos sus puntos esta se ratificó.
- 3.º En vista de haber recibido solicitud por parte de los directivos de la iglesia evangélica "MONTE HOREB" de la comunidad de la Guasera jurisdicción de este Municipio, en la cual solicitan ayuda para continuar la construcción de la misma para lo cual presentan un detalle de los materiales a utilizar. Razon por la cual esta Corporación Municipal en pleno y luego de haber conocido la misma acuerda brindar ayuda pero esta será a largo plazo ya que por el momento no se cuenta con recursos económicos para brindar dicha ayuda.
- 4.º El señor Jefe de catastro informó a esta Corporación Municipal que realizó la inspección de un lote de terreno propiedad del señor MANUEL DE JESUS ARITA BRITO, mayor de edad, Hondureño, con identidad # 1414-1979-00086 y de este vecindario, quien se presentó personalmente solici-



Quando se le conceda adjudicación en dominio pleno de un lote de Terreno ubicado en el Barrio San Roque de esta población el cual mide y colinda de la siguiente: NORTE; mide 9.00 metros y colinda con la sra. Rosa maria Arita Brito, SUR; mide 9.00 metros y colinda con calle pública ESTE; mide 10.00 metros y colinda con concepción Arita Brito. y DESTE; mide 10.00 metros y colinda con resto de la propiedad de la señora Dolores Brito Perez y comprende un area de 90 metros cuadrados de extensión superficial, el cual no perjudica a Terceros y el pago correspondiente en esta Tesoreria Municipal es de L. 1,000.00 por dicho dominio. la corporación municipal en vista del informe presentado por el señor jefe de catastro acuerda concederle dominio pleno al señor MANUEL DE JESUS ARITA BRITO... Se encuentra registrado bajo el N-69, Tomo, 517 folio 89 y reinscrito bajo el # 50 del Tomo 557 del registro de la propiedad y mercantil de la ciudad de Ocotpeque.

5. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión



[Signature]
[Signature]

[Signature]

Manuel Auto



[Signature]